CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2025 Hora: 08:24:17
Recibo No. AA25649773
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25649773F24A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION CELESTIN FREINET
Nit: 830.142.249-7, Regimen Especial
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0046762
Fecha de Inscripción: 27 de junio de 2014
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 136 A No. 133 40
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundacion@celestinfreinet.edu.co
Teléfono comercial 1: 6906600
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 136 A No. 133 40
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundacion@celestinfreinet.edu.co
Teléfono para notificación 1: 6906600
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2025 Hora: 08:24:17
Recibo No. AA25649773
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25649773F24A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 92777 del 20 de junio de 2014 de Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2014, con el No. 00239547 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CELESTIN FREINET.

La FUNDACIÓN CELESTIN FREINET fue reconocida mediante Resolución No. 4348 de fecha 10 de noviembre de 2008, expedida por la Secretaria de Educación Distrital.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La entidad FUNDACION CELESTIN FREINET, realizara programas y proyectos de desarrollo social a favor de la población más vulnerable como la primera infancia. Actividades para desarrollar el objeto social: A) Prestar servicios relacionados con su objeto social a entidades gubernamentales o privadas que lo soliciten. B) Desarrollar programas de atención a la primera infancia en convenio con entidades públicas o privadas. C) Trabajar en estrecha colaboración y coordinación con las instituciones públicas y privadas que presten servicios relacionados con los objetivos de la fundación, facilitando las relaciones interinstitucionales y asegurando la complementariedad de acciones y programas. D) Recibir, adquirir, vender o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como limitar el dominio de los mismos. E) Participar en llamados convocatorias y licitaciones oficiales, públicas o privadas que propendan por el desarrollo social de nuestros objetivos. F) Realizar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2025 Hora: 08:24:17
Recibo No. AA25649773
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25649773F24A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

convenios con entidades pública o privadas, en el área de la educación, en el diseño de modelos y desarrollo social basados en líneas pedagógicas adecuadas a los exploración de líneas teóricas y metodológicas para el planes y programas de investigación, de procesos de seguimiento y les planes y programas educativos y proyectos de gestión y través de convenios con entidades educativas para el diseño desarrollo de eventos académicos para la cualificación divulgación de los sectores, grupos sociales e instituciones fundaciones etc. Que trabajen en torno al fenómeno nacional como internacional. G) Realizar estudios y proyectos de carácter teórico-práctico, dirigidos a establecer las características de los programas, trabajos y demás actividades que propenda por el logro de todos los fines que permitan optimizar todos los objetivos que ha planteado la fundación, determinar los factores condicionantes identificando y diseñando estrategias técnicas y métodos más apropiados para la ejecución de todos los programas con los cuales la fundación cubrirá las necesidades de una población. H) Desarrollar promover e incentivar la cultura la investigación científica y tecnológica, la ecología y la protección ambiental, I) realizar programas de desarrollo social, estrategias, acciones y alianzas a favor de la población vulnerable, todo esto en beneficio de la comunidad, para tal fin, podrá desarrollar esta actividad con entidades educativas, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. J) Organizar y poner en marcha una red de servicios que fortalezcan cada uno de los objetivos emprendidos por la fundación. K) Organizar a nivel nacional personas que buscan los mismos fines y deseen colaborar abiertamente en la consecución de los objetivos planteados ofreciendo directamente sus servicios. I) Organizar programas con temas objeto de la fundación dirigida al voluntariado que desee participar en la institución. M) Promover y aplicar programas de inversión social generados por el gobierno nacional, o por entidades nacionales e internacionales de carácter humanitario, constituir alianzas con entidades públicas o privadas para la realización de actividades lúdicas y educativas, la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato y la desintegración social a través de actividades de capacitación, educación y ayuda psicosocial y demás actividades que coadyuven a cumplir con los fines propuestos por la fundación. N) Seguimiento y evaluación de los programas gubernamentales y privados en todos los campos, O) Promover y aplicar programas de desarrollo social para el manejo del tiempo libre a los jóvenes. P) Estructurar, fortalecer,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2025 Hora: 08:24:17
Recibo No. AA25649773
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25649773F24A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

dirigir y ejecutar planes y programas de desarrollo social que coadyuven al cabal cumplimiento de los objetivos de la fundación, para lo cual la fundación cuenta con una infraestructura adecuada y con un calificado grupo de profesionales de todos los campos y especialidades adscritos y vinculados a la fundación para garantizar una excelente calidad de los servicios prestados, en beneficio de toda la comunidad. Q) Organizar y administrar recursos económicos, cuya única finalidad será atender la financiación de los programas que están definidos en el objeto social. R) Contratar y vender la prestación de los servicios especializados a otras instituciones y fundaciones. S) Aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas, para cumplir con los fines de la fundación. T) Colocar los bienes sobrantes en inversiones que generen beneficios en orden al logro de los fines de la institución. U) Girar, endosar, protestar, aceptar y, en general, negociar títulos valores y cualquier otra clase de títulos de crédito. V) Constituir apoderados para que representen sus intereses tanto judicial como extrajudicialmente. W) Llevar a cabo todos los actos y contratos que sean necesarios o convenientes para los fines de la fundación. Atención a población en situación de inseguridad alimentaria y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva, promoción de estilos de vida saludable y vigilancia del estado nutricional. La fundación presta el servicio de educación inicial informal, de conformidad con el art. 29 de la Ley 1098 de 2006, Decreto Distrital 057 de 2009 y la Resolución 032 de 2009.

PATRIMONIO

$ 1.198.225.070,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la fundación estará a cargo del presidente, el vicepresidente reemplazara al presidente en ausencia temporal o definitiva, u obrar como representante de la fundación cuando el presidente lo delegué.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2025 Hora: 08:24:17
Recibo No. AA25649773
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25649773F24A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Son atribuciones del presidente: A) Representar legamente a la fundación como persona jurídica en todos los actos a que haya lugar. B) Firmar las actas y celebrar los contratos de conformidad con la ley, los presentes estatutos y las reglas que fije la Junta Directiva. C) Coordinar, ejecutar, cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Junta Directiva. D) Presentar a consideración y aprobación de la Junta Directiva los planes y programas que debe realizar la fundación. E) Presentar al consejo de Fundadores informe detallado sobre la marcha de la fundación y el balance de sus actividades. F) nombrar y remover a los empleados, según el reglamento de la Junta Directiva. G) Constituirse en vocero y representante de la fundación a nivel nacional e internacional, para que la fundación sea partícipe de los proyectos que establezcan en cumplimiento de su objeto social. H) Celebrar contratos, comprometer a la fundación y autorizar pagos cuando la cuantía no exceda de veintiocho (28) salarios mínimos mensuales vigentes. I) Informar a la Junta Directiva oportunamente sobre cualquier asunto de carácter extraordinario y sobre toda irregularidad y deficiencia que observe. J) Otorgar poderes especiales a apoderados cuando sea necesario. K) Presentar a la Junta Directiva, con el tesorero de la fundación, un balance mensual de las actividades económicas. L) Presentar informes a la Junta Directiva y al Consejo de Fundadores sobre su gestión en aquellos organismos o entidades en los que se desempeñe como representante de la fundación. M) Las demás que le asigne la Junta Directiva de la fundación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Certificación No. 92777 del 20 de junio de 2014, de Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2014 con el No. 00239547 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Presidente)	Soraya Cifuentes	Gonzalez	C.C. No. 52035409

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2025 Hora: 08:24:17
Recibo No. AA25649773
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25649773F24A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 31 del 24 de enero de 2023, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2023 con el No. 00360630 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente (Vicepresidente)	Pedro Hernando Puentes Gonzalez	C.C. No. 1010210696

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 31 del 1 de agosto de 2022, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2022 con el No. 00356260 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Monica Delgado Quevedo	C.C. No. 40441404 T.P. No. 81522-T

Por Acta No. 26 del 15 de septiembre de 2021, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2021 con el No. 00344574 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Maritza Cardenas Molano	C.C. No. 52123927 T.P. No. 80467-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 26 del 15 de julio de	00240064 del 16 de julio de

2014 de la Consejo de Fundadores	2014 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 54 del 15 de octubre de 2014 de la Consejo de Fundadores	00244145 del 20 de noviembre de 2014 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 11 del 10 de enero de 2018 de la Consejo de Fundadores	00305581 del 31 de mayo de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 30 del 24 de junio de 2022 de la Consejo de Fundadores	00354867 del 6 de julio de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2025 Hora: 08:24:17
Recibo No. AA25649773
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25649773F24A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercio:

Nombre:	JARDIN INFANTIL CC RINCON
Matrícula No.:	01864761
Fecha de matrícula:	28 de enero de 2009
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 128B Bis A # 91 - 93
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 2022EE62064701 del 23 de diciembre del 2022, la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá D.C., inscrita el 27 de Marzo de 2023 con el No. 00204795 del Libro VIII, comunicó que mediante Resolución DCO-123623 del 21 de diciembre de 2022, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida $24.668.900.

Nombre:	JARDIN INFANTIL CC AURES
Matrícula No.:	02172300
Fecha de matrícula:	19 de enero de 2012
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 101A # 132B 03/09
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 2022EE62064701 del 23 de diciembre del 2022, la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá D.C., inscrita el 27 de Marzo de 2023 con el No. 00204797 del Libro VIII, comunicó que mediante Resolución DCO-123623 del 21 de diciembre de 2022, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida $24.668.900.

Nombre:	JARDIN INFANTIL CC PIEDRA VERDE
Matrícula No.:	02180085
Fecha de matrícula:	9 de febrero de 2012
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 136A # 133 - 40
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 2022EE62064701 del 23 de diciembre del 2022, la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá D.C., inscrita el 27 de

Marzo de 2023 con el No. 00204796 del Libro VIII, comunicó que mediante Resolución DCO-123623 del 21 de diciembre de 2022, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida $24.668.900.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE
COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL
PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL
RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS
DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.337.104.914
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2025 Hora: 08:24:17
Recibo No. AA25649773
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25649773F24A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de abril de 2025 Hora: 08:24:17
Recibo No. AA25649773
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25649773F24A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

